

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

Quibdó, 13 de mayo de 2020

CONTRATO No. 48 de 2020

Radicado 5733853

Señor (a)

EDGAR JAIME TAMAYO

Representante Legal TUBOS Y SANDBLASTING Y CIA LTDA.

Correo: ingercorsas@hotmail.com

Quibdó

Asunto: Comunicación Aceptación de Oferta
SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS PR-2020-014

Se le comunica que AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. aceptó la propuesta presentada por usted el día 15 de abril de 2020, para el proceso contratación PR-2020-014, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO".

Valor del contrato:

El valor del contrato para fines presupuestales será por el valor total presentado en la propuesta, por un valor estimado, de **Dieciocho millones seiscientos ochenta y cinco mil trescientos diez pesos (\$18.685.310)** a precios fijos, IVA incluido.
Registro Presupuestal N.º 200136

Los ítems, actividades y cantidades y precios aceptados son los siguientes:

item	Descripción	Unidad	cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Motobomba sumergible marca Pedrollo o su equivalente Modelo: VXm15/50-ST 10m. Potencia: 1,5 HP. Caudal: 50-650. Altura 13-2 m. Descarga: 2"		1	\$ 2.390.452	\$ 2.390.452
2	Motobomba de trasiego para PAC. Marca IMH, succión 2". Descarga 2". Altura máxima 25 m. Caudal máximo 105 GPM. Altura media 11 m. Caudal medio 90 GPM. Motor monofásico. potencia 1,5 HP. Voltaje 110/220 v. Velocidad 3500 RPM. O su equivalente.	un	1	\$ 1.535.153	\$ 1.535.153

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

3	Bomba centrífuga de agua para sistema de cloración (MONOBLOC Q: 10+130 l/min. Altura: 47.5+28m. Hmax:48m, Hmin:28m. 2HP. 60HZ. 3450RPM. V=110. 20A/220,10A, Diámetro de succión 1 1/4". Diámetro de descarga 1". Diámetro de succión 1 1/4")	un	1	\$ 1.129.434	\$ 1.129.434
4	Bombas autocebante monobloc tipo caracol (Bomba con impulsor semi abierto, Conexión succión de 1 1/2"; Conexión descarga 1 1/2"; Altura Max 30mca; Caudal Max 143 GPM; Potencia 3HP; Voltaje 220/440 V; Velocidad 3500 RPM; Motor trifásico cerrado de doble voltaje, IP 55) para bombeo de agua sobre el mismo eje	Un	2	\$ 2.166.000	\$ 4.332.000
5	Bombas sumergibles para aguas residuales (Bomba centrífuga monobloque, Ø máximo de sólidos en suspensión 1 1/2"; Conexión de descarga de 2" NPT; Impulsor Ø 4,875"; Max 24 mca; Motor eléctrico de potencia 1HP; eje en acero inoxidable grado 416, Voltaje 110-120 V; Velocidad 3600 RPM; Motor monofásico)	Un	1	\$ 3.068.500	\$ 3.068.500
6	Hidro lavadora eléctrica (presión 3200 psi, bombeo 2,5 galones por minuto, eléctrica para trabajo industrial, manguera de 15 mts, pistola, juego de boquillas)	un	0	\$ 4.963.750	\$ 0
7	Bomba manual rotativa para acpm	un	1	\$ 523.450	\$ 523.450
8	Contenedor Isotank, para almacenamiento de PAC. En acero inoxidable	un	1	\$ 332.500	\$ 332.500
9	Motobomba sumergible de 1,5 hp. - 110 vts, bifásica, de 2" de descarga x 2" de succión, tipo vortex. Marca Pedrollo su equivalente	un	1	\$ 2.390.452	\$ 2.390.452
10	Martillo de percusión eléctrico para concreto (Potencia 2000W, energía de percusión 69J, sistema de encaje hexagonal 28mm)	un	0	\$ 11.732.500	\$ 0
SUB TOTAL (GRUPO 4)					\$ 15.701.941
IVA			19%		\$ 2.983.369
VALOR TOTAL					\$ 18.685.310

Plazo del contrato:

El plazo de ejecución del contrato se fija a partir de la orden de inicio, sin exceder el 31 de mayo de 2020, contados a partir de la fecha que se señale por escrito en la orden de inicio

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

por parte del CONTRATANTE o hasta agotar el valor estimado en el contrato, lo que ocurra primero.

Lo anterior conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2 de las condiciones particulares de la Solicitud de Oferta No. **PR-2020-014**.

Vigencia del contrato:

Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación a EL CONTRATISTA y la fecha de recibo a satisfacción y/o aprobación de la liquidación definitiva, en los casos en que procede.

Lo anterior conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2 de las condiciones generales de la Solicitud de Oferta No. **PR-2020-014**

Lugar de Ejecución:

La prestación del servicio a contratar, se realizará en el municipio de Quibdó – Chocó, de conformidad a los requerimientos de la contratante, realizados a través de la administración del contrato.

Forma de pago:

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. hará los pagos a **TUBOS Y SANDBLASTING Y CIA LTDA**, de acuerdo con lo establecido en el numeral de las condiciones particulares de la Solicitud publica de Ofertas **2020-014**

Garantías y Seguros:

El Contratista deberá constituir a favor de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., las garantías y seguros contractuales y demás, que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el numeral 5.6 de las condiciones particulares de la Solicitud publica de ofertas **PR-2020-014**.

1. Garantías de Cumplimiento

Se deberán contratar los siguientes amparos:

2. Garantías de Cumplimiento

Se deberán contratar los siguientes amparos:

• **Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	25% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y 30 días más.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

- **Amparo de calidad, correcto funcionamiento de los equipos y bienes suministrados**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad, correcto funcionamiento de los equipos y bienes suministrados	10% del valor total del contrato	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de aceptación técnica de los bienes por parte del contratante

NOTA: Las garantías contractuales, se suscribirán con base en un clausulado único diseñado a la medida de las necesidades de las empresas del Grupo EPM, denominado Póliza Matriz y que sólo puede ser expedido por las compañías designadas para este fin.

Documentos del contrato:

El contrato se regirá por la Solicitud de Ofertas **PR-2020-014**, su oferta de fecha 15 de abril de 2020, por la normatividad vigente para la contratación en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. por la oferta presentada por el Contratista y que fue aceptada por esta comunicación.

Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

- Garantías y Seguros contractuales de acuerdo al numeral **5.6.3** de las condiciones particulares de la Solicitud de Ofertas **PR-2020-0014**

La anterior documentación deberá dirigirse a **BOLIVAR BADILLO** teléfono 6724146, Correo electrónico: bolivar.badillo@aguasdelatrato.com a las oficinas de Aguas Nacionales, proyecto Aguas del Atrato, ubicadas en la sede administrativa en la ciudad de Quibdó – Chocó, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de este comunicado, de acuerdo con lo establecido en de la Solicitud de Ofertas.

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. apruebe la(s) garantía(s). *M*

Atentamente,


LUIS HERACLEO BERMUDEZ MONTOYA
 DIRECTOR PROYECTO AGUAS DEL ATRATO
 AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.P.

Proyectó: Gloria Ramirez/profesional proyecto